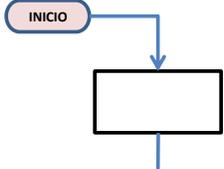
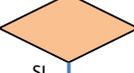
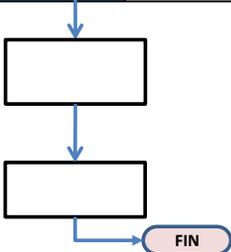


FORMATO PROCEDIMIENTOS						
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>	<b>Proceso:</b>	ATENCIÓN AL CIUDADANO			<b>Código</b>	PRO-AC-10-05
	<b>Procedimiento:</b>	Participación Ciudadana	<b>Versión</b>	3		
			<b>Fecha Aprobación</b>	22/20/2022		
			<b>Páginas</b>	3		
<b>Firma de Autorizaciones</b>						
<b>Elaboró</b>		<b>Revisó</b>		<b>Aprobó</b>		
Contratista Oficina Asesora de Planeación Contratista Subdirección Académica		Jefe Oficina Asesora de Planeación Subdirectora Académica		Subdirectora Académica		
<b>1. Responsable de Procedimiento</b>						
Jefe Oficina Asesora de Planeación						
<b>2. Objetivo</b>						
Fortalecer los espacios de participación a través de los diferentes canales y/o mecanismos de participación definidos por la entidad para identificar y satisfacer las necesidades de los ciudadanos que permitan tomar decisiones en la gestión del IDEP						
<b>3. Alcance</b>						
Inicia con la Identificación de las temáticas asociadas a la gestión institucional que requieran ejercicios de participación, continua con la elaboración y publicación del plan de participación ciudadana y finaliza con el seguimiento, la evaluación del cumplimiento y la difusión de los resultados.						
<b>4. Base legal</b>						
Ver normograma del proceso AC en <a href="http://www.idep.edu.co/?q=menu-transparencia">http://www.idep.edu.co/?q=menu-transparencia</a> , numeral 2. Normativa, 2.1.1 Leyes - Normograma						
<b>5. Documentos de Referencia</b>						
<b>Documentos Externos</b>			<b>Documentos Internos</b>			
Lineamientos Distritales Lineamientos Función Pública			DOC-AC-10-01 Caracterización de usuarios y partes interesadas del IDEP PL-AC-10-01 Plan Institucional de Participación Ciudadana			
<b>6. Definiciones</b>						
<b>Término</b>		<b>Definición</b>				
<b>Participación ciudadana</b>		Proceso mediante el cual diferentes actores (sociales, económicos, políticos), en función de sus necesidades, intereses, recursos y motivaciones, intervienen en el escenario público con la intención de obtener bienes y servicios públicos o de incidir en la definición de los asuntos colectivos y, por esa vía, reformar o transformar su propio entorno.				
<b>Plan institucional de participación</b>		Documento que resume y consolida los principales aspectos que se deben llevar a cabo en la entidad, para el desarrollo de la participación ciudadana, el cual incluye las temáticas priorizadas, el objetivo, el alcance, el cronograma de trabajo, los recursos, entre otros.				
<b>7. Descripción del procedimiento</b>						
Nro.	Descripción de la actividad Actividades	Diagrama de Flujo	Responsable	Punto de Control	Documento soporte de la actividad	Observaciones
1	Identificar temáticas asociadas a la gestión institucional que requieran ejercicios de participación ciudadana.		Subdirección Académica		Acta de Comité académico y/o Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Identificar las temáticas o los aspectos sobre los cuales el IDEP considera contar con la opinión y participación de los ciudadanos al igual que los actores internos - externos que deben participar, de acuerdo con los proyectos a desarrollar en la vigencia.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> EDUCACIÓN Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico		FORMATO PROCEDIMIENTOS				
		Proceso:	ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código	PRO-AC-10-05	
Procedimiento:		Participación Ciudadana	Versión	3		
			Fecha Aprobación	22/20/2022		
			Páginas	3		
2	Consolidar la información de las temáticas y actores asociados a la participación ciudadana		Subdirección Académica Oficina Asesora de Planeación	Verificar que las temáticas y actores estén asociados con las metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del IDEP	Acta de Comité académico y/o Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Realizar la consolidación de la información y priorizarlas teniendo en cuenta el impacto que ellas generen en la ciudadanía.
3	¿Las temáticas priorizadas requieren de la articulación entre entidades a nivel sectorial o intersectorial?					
4	Presentar temáticas en Comité Sectorial o intersectorial		Dirección General del IDEP		Acta Comité Sectorial	Presentar ante el correspondiente Comité Sectorial y/o Comisión Intersectorial de la Participación del Distrito Capital, la propuesta de la temática priorizada. Lo aprobado en el Comité sectorial se debe incluir en el Plan institucional de participación ciudadana del IDEP.
5	Formular el plan institucional de participación.		Oficina Asesora de Planeación Subdirección Académica	Verificar que las temáticas y actores priorizados estén incluidos en la formulación del Plan de Participación.	Plan Institucional de participación ciudadana	Realizar mesas de trabajo con las diferentes áreas del Instituto al iniciar la vigencia para definir el objetivo y el alcance del Plan Institucional de participación de acuerdo con los resultados que se quieren obtener de las temáticas priorizadas, definir el (los) espacio(s) o instancia(s) de participación más convenientes. De acuerdo al mecanismo, determinar igualmente los recursos que se requieren para llevar cabo el ejercicio de participación ciudadana y generar el cronograma con sus actividades, fechas y responsables. El Plan se debe formular para desarrollarlo a un año.
	Difundir y/o socializar el plan institucional de participación.		Oficina Asesora de Planeación Subdirección Académica	Verificar que el Plan se publique en la página web de la entidad en los tiempos establecidos	Documento publicado en el la pagina web de la entidad y soportes de la socialización realizada	Publicar el Plan en la página web de la entidad en los tiempos establecidos. Realizar la socialización del Plan Institucional de participación a los actores, a través de los medios de comunicación interna y externa definidos en la entidad.
	Desarrollar las actividades definidas en el cronograma del plan institucional de participación.		Responsable de cada una de las áreas de la entidad involucradas en el ejercicio de participación definidas en el cronograma		Documentos soporte de las actividades realizadas	Cada responsable de las actividades definidas en el cronograma del plan Institucional de participación deberá ejecutarlas dentro de las fechas establecidas, dejando el soporte de la correspondiente gestión realizada.
	Realizar seguimiento a las actividades registradas en el cronograma		Subdirección Académica Oficina Asesora de Planeación		Ficha del proyecto de investigación. Actas de Comité Académico. Documentos soporte de las actividades realizadas.	Cuando la participación se genere desde la Subdirección Académica, la información de la participación se registra en las Fichas de investigación y desarrollo pedagógico. Si la participación se genera a partir de espacios creados por las demás áreas la Oficina Asesora de Planeación realizará la consolidación de los resultados obtenidos. El seguimiento se realizará trimestralmente.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> EDUCACIÓN <small>Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico</small>		FORMATO PROCEDIMIENTOS				
		Proceso:	ATENCIÓN AL CIUDADANO		Código	PRO-AC-10-05
Procedimiento:	Participación Ciudadana	Fecha Aprobación	22/20/2022			
		Páginas	3			
6	Presentar resultados a la dirección general		Subdirección Académica Oficina Asesora de Planeación	Acta de Comité académico y/o Comité Institucional de Gestión y Desempeño	El Subdirector (a) Académico (a) y el / la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación recogerán y presentarán en Comité Académico y/o Institucional de Gestión y Desempeño los resultados de las encuestas de satisfacción de los servicios ofrecidos por el IDEP	
7	Publicar información de los resultados a través de la página web		Subdirección Académica - Oficina Asesora de Planeación	Soporte de la publicación realizada	Remitir a Comunicaciones la información que se socializará a través de la página web sobre los espacios de participación generados.	
8. Tiempos						
La formulación y ejecución del plan Institucional de participación ciudadana que se realiza a un (1) año						
9. Políticas de Operación						
Políticas del modelo integrado de planeación y gestión MIPG relacionadas: - Política de planeación Institucional - Política de transparencia y acceso a la información - Política de servicio al ciudadano - Participación ciudadana en la gestión pública						
Control de Cambios						
Fecha	Descripción					
Septiembre de 2018	Creación del documento					
Junio de 2019	Actualización de la plantilla del procedimiento, la actualización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDEP atendiendo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y los documentos internos relacionados.					
Diciembre de 2022	Se actualizan las actividades, definiciones y puntos de control.					